24POR-130

D. Carlos Mena Blasco,adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra,al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, para su contestación en el Pleno,la siguiente pregunta oral:

Una vez aprobado el plan de mejora de la calidad de aire por ozono en Navarra por parte del Gobierno de Navarra: ¿cuál ha sido el motivo de su aprobación con este retraso y qué medidas novedosas contiene respecto a los planes anteriores?

Pamplona, 2 de abril de 2024

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco